



Expediente nº:	6328/2024
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de selección para contratación temporal
Asunto:	APROBACIÓN BASES ESPECÍFICAS Y CONVOCATORIA 3 PLAZAS DOCENTES FUNCIONARIO INTERINO PROGRAMA PROYECTO EMPLEO Y FORMACIÓN, "Mutrayil". CONVOCATORIA 2023. (EXPEDIENTE 18/2023/PE/0060).
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de noviembre de 2015 se acuerda la modificación de las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral, interinos y temporal en el Ayuntamiento de Motril, publicándose su texto íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 220, de 16 de noviembre de 2015 y en la página web de este Ayuntamiento.

SEGUNDO. Por Resolución de Alcaldía de fecha 23/05/2024 se aprueban las Bases Específicas que regirán convocatoria para la selección de 3 plazas de PERSONAL DOCENTE para la ejecución de los proyectos de empleo y formación "Mutrayil" correspondiente a la convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0060), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 104, de fecha 31/05/2024.

Abriéndose convocatoria desde el día 3 al 7 de junio de 2024, ambos inclusive.

TERCERO. De conformidad con las citadas Bases generales, en su base cuarta, dispone:

"...La lista provisional de admitidos y excluidos se publicará en el Tablón de anuncios y en la página web, la cual, debido al carácter urgente de la convocatoria, abrirá un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dichas listas para la subsanación de deficiencias."

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar, de conformidad con lo dispuesto en las bases generales que rigen la convocatoria para la selección de **3 plazas de PERSONAL DOCENTE**, para la ejecución de los **proyectos de empleo y formación "Mutrayil"** correspondiente a la convocatoria 2023 (EXPEDIENTES 18/2023/PE/0060), el siguiente listado provisional de admitidos/as y excluidos/as , así como las causas de exclusión:



LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS EXCLUIDOS/AS

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A Y CAUSAS EXCLUSIÓN
1	***3960**	PRZYSIECKA*NADOLNA,MONIKA IRENA	ADMITIDA
2	***3262**	QUEVEDO*RUIZ,ROCIO DEL VALLE	ADMITIDA
3	***2522**	SOLERA*GUIRAU,LUIS FRANCISCO	EXCLUIDO, CAUSAS 1, 2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. *No acredita la titulación requerida.*
2. *No acredita el abono de la tasa, deberá aportar documento expedido por el SAE (informe de inscripción o informe de situación administrativa).*

SEGUNDO.- Este listado provisional de admitidos/as y excluidos/as se publicarán en el tablón de anuncios electrónico, en Oferta de Empleo y en la página web, abriendo plazo de 3 días hábiles, desde el día siguiente de su publicación en tablón electrónico, para que subsane la falta o en su caso acompañe los documentos preceptivos, de no hacerlo así se le tendrá por desistido de su petición.

TERCERO.- Finalizado este plazo se dictará resolución por el órgano competente aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, indicando lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.